

Soberanía Efectiva y Control Territorial

A lo largo de la historia, la expansión y consolidación territorial de los Estados han estado profundamente condicionadas no solo por factores jurídicos o diplomáticos, sino también por la capacidad efectiva de ocupar, poblar y explotar los espacios bajo su control o dentro de su proyección estratégica. En este marco, el colonialismo constituye uno de los ejemplos más claros de un patrón recurrente: la apropiación de territorios caracterizados por una baja densidad poblacional, una organización estatal limitada o una escasa explotación sistemática de sus recursos.

Este fenómeno no se limitó a la ocupación de territorios formalmente no incorporados a estructuras estatales consolidadas, sino que también se manifestó en espacios que, aun siendo parte de unidades políticas preexistentes, carecían de una presencia efectiva, continua y organizada que permitiera sostener su control frente a actores externos. En estos contextos, la combinación de debilidad institucional, aislamiento geográfico y subutilización de los recursos generó condiciones propicias para procesos de ocupación, colonización o integración forzada por parte de potencias con mayor capacidad de proyección.

La experiencia histórica muestra que la soberanía, en términos prácticos, ha dependido menos de su reconocimiento formal que de su ejercicio concreto. En ausencia de población estable, infraestructura y actividad económica sostenida, amplias regiones han sido percibidas como espacios disponibles o abiertos a la expansión, lo que ha dado lugar a dinámicas de avance progresivo que, en muchos casos, han terminado por redefinir el control territorial. Desde la expansión europea en América y África hasta los procesos de ocupación de espacios periféricos en Eurasia, se observa una constante: los territorios menos integrados y aprovechados tienden a concentrar niveles más altos de vulnerabilidad geopolítica.

En el contexto actual, si bien el sistema internacional limita las formas clásicas de expansión territorial, las lógicas subyacentes a estos procesos siguen vigentes. La relación entre la ocupación efectiva, el desarrollo de capacidades estatales y el control territorial sigue siendo un factor determinante para la preservación de la soberanía, particularmente en regiones extensas, de baja densidad poblacional o de alto valor estratégico. En este sentido, el análisis de los patrones históricos asociados al colonialismo y a la expansión territorial resulta clave para comprender los desafíos contemporáneos vinculados a la integridad y la proyección de los Estados sobre sus propios espacios.

Marco conceptual: territorio y soberanía efectiva

El análisis de la relación entre territorio, ocupación y control estatal se sustenta en una serie de conceptos desarrollados tanto en la geopolítica como en el derecho internacional, que permiten comprender las dinámicas históricas y contemporáneas de expansión y consolidación territoriales. Entre estos, destacan las nociones de “*frontera vacía*”, *terra nullius* y espacios de soberanía efectiva limitada, que, si bien responden a contextos distintos, comparten la idea de que la ausencia o debilidad de la presencia estatal genera condiciones de vulnerabilidad en el territorio.

La idea de “*frontera vacía*” refiere a la percepción de determinados espacios como disponibles para la expansión, no necesariamente por la ausencia absoluta de población, sino por la falta de control efectivo por parte de un Estado. Este concepto ha sido ampliamente utilizado para analizar procesos de expansión territorial, particularmente en contextos en los que regiones extensas, con baja densidad poblacional y escasa integración institucional, se consideraban susceptibles de ocupación o colonización. En este sentido, el carácter de “vacío” no debe interpretarse en términos demográficos estrictos, sino como una condición política y estratégica vinculada a la debilidad del control estatal.

Por su parte, el concepto de *terra nullius*, proveniente del derecho internacional clásico, se refiere a territorios considerados “tierra de nadie”, es decir, espacios sin soberanía estatal reconocida que podían ser legítimamente ocupados por otros Estados. Este principio fue utilizado históricamente para justificar procesos de expansión colonial, particularmente por parte de potencias europeas, que interpretaron vastas regiones del mundo como carentes de una organización política válida según sus propios parámetros. Si bien este concepto ha sido ampliamente cuestionado en la actualidad, su aplicación histórica permite comprender los fundamentos jurídicos que acompañaron la expansión territorial en distintos contextos.

Finalmente, la noción de espacios de soberanía efectiva limitada constituye un enfoque más contemporáneo y particularmente relevante para el análisis actual. A diferencia de *los territorios terra nullius*, *estos territorios forman parte formal de un Estado, pero presentan una capacidad limitada de control por parte de este*. La limitada presencia institucional, la falta de infraestructura, la baja densidad poblacional y la escasa integración económica configuran espacios en los que la soberanía, si bien existe en términos formales, se ejerce de manera incompleta en la práctica. Esta categoría resulta especialmente útil para analizar vulnerabilidades territoriales en el contexto contemporáneo, donde las disputas ya no se expresan

necesariamente mediante ocupaciones directas, sino mediante formas más sutiles de influencia, penetración o control indirecto.

Soberanía formal y soberanía efectiva

La capacidad de un Estado para ejercer soberanía sobre su territorio no se define exclusivamente por el reconocimiento jurídico de sus fronteras, sino por la materialización concreta de su presencia en el espacio. En este sentido, la soberanía efectiva se construye a partir de una combinación de factores estructurales que, en su ausencia o debilidad, generan condiciones de vulnerabilidad territorial. Entre estos, la densidad poblacional, el desarrollo de infraestructura, el nivel de aprovechamiento económico de los recursos y la capacidad operativa del Estado constituyen variables centrales.

En primer lugar, la población desempeña un papel fundamental como vector de ocupación del territorio. La existencia de asentamientos estables no solo implica una presencia humana continua, sino también la generación de dinámicas económicas, sociales y culturales que consolidan el control del espacio. Una mayor densidad poblacional favorece la vigilancia informal del territorio, refuerza la integración con el resto del país y genera condiciones para el desarrollo de infraestructura y servicios. Por el contrario, las regiones caracterizadas por una baja densidad poblacional tienden a presentar amplios vacíos territoriales, donde la ausencia de comunidades organizadas limita la capacidad de control, reduce la presencia estatal efectiva y dificulta la articulación territorial. En estos contextos, el espacio adquiere un carácter más permeable, tanto a influencias externas como a dinámicas de ocupación o de aprovechamiento por parte de actores distintos del Estado.

En segundo lugar, la infraestructura actúa como soporte material de la soberanía. Redes de transporte, comunicaciones, energía y servicios básicos no solo facilitan la integración territorial, sino que también permiten al Estado proyectar su presencia de manera sostenida. En particular, la infraestructura logística —rutas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos— resulta clave para garantizar la conectividad, reducir tiempos y costos, y sostener el flujo de bienes y personas a lo largo del territorio. Desde una perspectiva operativa, estas redes condicionan directamente la capacidad del Estado para movilizar recursos, desplegar fuerzas o responder ante contingencias, por lo que su ausencia o debilidad incrementa los tiempos de reacción y limita el control efectivo. Asimismo, la falta de infraestructura adecuada encarece las actividades económicas, desalienta la inversión y restringe el desarrollo de la población estable, lo que genera territorios aislados o débilmente integrados. En estos espacios, la presencia estatal tiende a ser más limitada, lo que abre margen para la aparición o

consolidación de otros actores —estatales o no— con capacidad de incidir en el territorio.

En tercer lugar, el grado de aprovechamiento económico de los recursos disponibles constituye un factor determinante en la consolidación de la soberanía efectiva. La explotación de recursos naturales no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también refuerza la presencia estatal mediante inversiones, la generación de empleo y la instalación de infraestructura asociada, integrando progresivamente el territorio al sistema productivo nacional. En este sentido, la actividad económica actúa como un anclaje concreto de la presencia estatal, al fomentar la ocupación, la conectividad y la continuidad de las operaciones en el espacio.

En contraste, los territorios subexplotados o escasamente integrados a la economía nacional tienden a quedar al margen de las prioridades estratégicas del Estado, lo que profundiza su aislamiento y limita los incentivos para su desarrollo. Esta situación no solo reduce la presencia efectiva, sino que también puede generar una percepción de “espacio disponible”, especialmente cuando existen recursos potenciales aún no desarrollados. En estos contextos, la falta de aprovechamiento económico no implica la ausencia de valor, sino una brecha entre el potencial del territorio y la capacidad del Estado para incorporarlo de manera efectiva, lo que incrementa su vulnerabilidad geopolítica.

Finalmente, la capacidad operativa del Estado —expresada en la presencia institucional, administrativa y, en última instancia, en su capacidad de control y proyección— constituye el elemento articulador de los factores anteriores. La existencia de fuerzas de seguridad, defensa, organismos administrativos, sistemas de control territorial y mecanismos de gobernanza local es determinante para sostener la soberanía en términos prácticos. Cuando esta presencia es limitada, discontinua o insuficiente, el Estado enfrenta dificultades para regular actividades, controlar flujos y responder ante eventuales amenazas o interferencias externas.

La interacción de estos factores permite identificar un patrón claro: los territorios que presentan simultáneamente baja densidad poblacional, infraestructura insuficiente, escasa explotación económica y débil presencia estatal tienden a configurarse como espacios de soberanía limitada en términos efectivos. Aun cuando formen parte indiscutible del territorio nacional desde el punto de vista formal, su control real puede verse condicionado por estas debilidades estructurales, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a dinámicas de ocupación, influencia o disputa.

A lo largo del tiempo, este conjunto de condiciones ha sido recurrentemente asociado a procesos de expansión territorial, ya sea en el marco del colonialismo, de la consolidación de fronteras internas o de la proyección de poder por parte de Estados con mayor capacidad relativa. En términos contemporáneos, si bien las formas tradicionales de ocupación territorial han sido en gran medida reemplazadas por mecanismos más indirectos, la lógica subyacente persiste: la ausencia de presencia efectiva sigue siendo uno de los principales factores de riesgo para la integridad territorial.

Antecedentes históricos

Desde una perspectiva histórica de largo plazo, la relación entre baja densidad poblacional, presencia estatal limitada y vulnerabilidad territorial puede observarse de manera recurrente en distintos contextos geográficos y períodos. Lejos de tratarse de un fenómeno exclusivo de la modernidad o del colonialismo europeo, esta dinámica se encuentra presente desde la antigüedad, adaptándose a las capacidades tecnológicas y organizativas de cada época.

En la Grecia antigua, la expansión de las polis hacia espacios periféricos respondió, en gran medida, a la disponibilidad de territorios escasamente ocupados o débilmente controlados. Los procesos de colonización griega entre los siglos VIII y VI a.C. se desarrollaron sobre regiones del Mediterráneo y el Mar Negro donde la ausencia de estructuras estatales consolidadas permitió el establecimiento de enclaves urbanos que, con el tiempo, consolidaron la presencia helénica. Este proceso no solo respondió a presiones demográficas internas, sino también a la identificación de espacios con potencial económico y baja resistencia estructural.

El caso del Imperio romano refuerza esta lógica. La expansión de Roma hacia regiones como la Galia, Hispania o Britania estuvo condicionada por la posibilidad de proyectar poder sobre territorios que, si bien contaban con poblaciones locales, carecían de una organización estatal centralizada capaz de sostener una defensa estructurada. La posterior consolidación romana no se limitó a la conquista militar, sino que implicó un proceso sistemático de construcción de infraestructura — particularmente de redes viales—, el establecimiento de colonias y la explotación económica, elementos que transformaron espacios periféricos en territorios plenamente integrados al sistema imperial.

Durante la Edad Media, si bien las capacidades estatales eran más limitadas, la lógica de ocupación de espacios de baja densidad de población continuó vigente. Procesos

como la expansión hacia Europa del Este o la denominada Ostsiedlung¹ reflejan el avance progresivo de poblaciones y estructuras políticas sobre territorios escasamente poblados o débilmente organizados. En estos casos, la ocupación no siempre se dio mediante conquistas directas, sino mediante asentamientos, la integración económica y la consolidación gradual de la autoridad política.

Con la llegada de la Edad Moderna, esta dinámica adquirió una escala global gracias a la expansión colonial europea. La ocupación de amplios territorios en América, África y partes de Asia respondió, en gran medida, a la percepción de estos espacios como subocupados, débilmente estructurados o insuficientemente explotados desde una lógica económica europea. Más allá de la diversidad de situaciones locales, el patrón general se mantuvo: la combinación de baja densidad poblacional, infraestructura limitada y escasa presencia estatal facilitó la proyección de poder por parte de actores externos con mayor capacidad organizativa y tecnológica.

En los siglos XIX y XX, esta lógica también se manifestó en procesos de consolidación territorial interna. La expansión de Estados Unidos hacia el oeste, la incorporación de Siberia al espacio ruso o la integración de territorios periféricos en América del Sur reflejan la importancia de la ocupación efectiva como mecanismo para afirmar la soberanía. En todos estos casos, la construcción de infraestructura, el fomento del poblamiento y la explotación de recursos fueron instrumentos centrales para transformar espacios marginales en territorios plenamente integrados.

En el contexto contemporáneo, si bien las formas tradicionales de expansión territorial han sido en cierta medida limitadas por el orden internacional, los principios subyacentes siguen vigentes. El conflicto en Ucrania constituye un ejemplo relevante en este sentido. Las regiones orientales del país, caracterizadas por una compleja configuración demográfica, una fuerte vinculación económica y cultural con Rusia y una presencia estatal históricamente más débil en términos relativos, han sido escenario de dinámicas de influencia, control y disputa que reflejan la importancia de la soberanía efectiva más allá del reconocimiento formal. En este caso, no se trata de territorios “vacíos”, sino de espacios donde la densidad, la integración y la presencia estatal presentan características que los hacen más susceptibles a procesos de intervención externa.

En conjunto, estos ejemplos permiten identificar una constante histórica: la solidez del control territorial no depende únicamente de la delimitación formal de fronteras, sino de la capacidad de los Estados para ocupar, integrar y desarrollar efectivamente los espacios bajo su jurisdicción. Allí donde estos elementos son débiles o

¹ El Ostsiedlung (en alemán, “colonización hacia el este”) fue un proceso histórico de expansión y asentamiento de poblaciones germánicas hacia Europa central y oriental durante la Edad Media, aproximadamente entre los siglos XII y XIV.

insuficientes, emergen condiciones que, de manera recurrente, han sido aprovechadas por actores con mayor capacidad de proyección, redefiniendo, en distintos momentos históricos, el mapa del poder territorial.

Conclusiones

El análisis realizado permite identificar con claridad un patrón histórico recurrente en la relación entre territorio y poder estatal. A lo largo del tiempo, los espacios caracterizados por una baja densidad poblacional, un desarrollo limitado de infraestructura, una escasa explotación de sus recursos y una débil presencia institucional han tendido a configurarse como áreas de menor solidez en términos de soberanía efectiva. En estos contextos, la distancia entre el control formal y el control real del territorio se amplía, lo que genera condiciones que, en distintas etapas históricas, han sido aprovechadas por actores con mayor capacidad de proyección.

En este sentido, la evidencia histórica muestra que la soberanía no puede entenderse únicamente como un atributo jurídico, sino como una construcción dinámica que requiere sostenimiento mediante la ocupación efectiva, la integración económica y la presencia continua del Estado. Allí donde estos elementos están ausentes o son insuficientes, emergen vulnerabilidades estructurales que incrementan el riesgo de pérdida de control, ya sea mediante procesos de ocupación directa, de penetración progresiva o de influencia externa sostenida.

Frente a este escenario, los Estados han desarrollado distintos mecanismos para fortalecer su control territorial, entre los cuales la disuasión ocupa un lugar central. La capacidad de proyectar poder, en particular mediante instrumentos militares, constituye una herramienta fundamental para desalentar intentos de ocupación o de interferencia externa. La presencia de fuerzas desplegadas, la capacidad de respuesta ante amenazas y la percepción de costo que enfrenta un potencial actor externo son elementos que contribuyen a reforzar la soberanía efectiva, incluso en territorios donde otros factores estructurales pueden presentar debilidades.

No obstante, la disuasión por sí sola no resulta suficiente si no está acompañada de políticas sostenidas de desarrollo territorial. La experiencia histórica demuestra que el control duradero del espacio requiere una combinación de factores: población, infraestructura, actividad económica y presencia institucional. La capacidad militar puede impedir o encarecer una acción externa, pero es la integración efectiva del territorio lo que, a largo plazo, consolida el ejercicio pleno de la soberanía.

En el contexto contemporáneo, donde las formas de expansión territorial directa se encuentran más limitadas, estas dinámicas adquieren nuevas formas, pero no

pierden vigencia. La competencia por la influencia, el acceso a recursos y el control de espacios estratégicos continúa operando bajo lógicas similares a las observadas históricamente. En consecuencia, la consolidación de la soberanía efectiva sigue dependiendo de la capacidad de los Estados para reducir sus vacíos territoriales y proyectar presencia de manera sostenida, combinando instrumentos de desarrollo, gobernanza y disuasión.

En definitiva, la fortaleza territorial de un Estado no se define únicamente por la extensión de su superficie ni por el reconocimiento de sus fronteras, sino por su capacidad real de ocupar, integrar y defender el espacio bajo su jurisdicción. Allí donde esta capacidad es limitada, el territorio deja de ser un activo plenamente controlado para convertirse en un factor de vulnerabilidad estratégica.

FUCEIT